

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

11.01. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

11.01.02. El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento de 0,5 créditos ECTS por la participación como voluntarios en los Campeonatos de España Universitario de Karate y Taekwondo los días 27, 28 y 29 de abril de 2012, a los siguientes estudiantes:

- María Ibáñez Fernández. Grado en Economía.
- Juan Sánchez Baena. Grado en Antropología Social y Cultural.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diecinueve de diciembre de dos mil doce.



